



INFORMÁTICA

Visión:

Que el Departamento de Informática de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha, sea reconocido como área fundamental de soporte de infraestructura informática y desarrolladora de nueva tecnología de provecho para la Función Judicial y la ciudadanía; satisfaciendo las necesidades de todos los usuarios internos y externos, con productos y servicios de calidad, basándose en estándares mundiales, cumpliendo y reflejando los objetivos de transparencia, justicia y servicio. Área integrada por un equipo de profesionales competitivos, capaces, motivados, comprometidos con la causa Judicial, permanentemente capacitados y evaluados, con alta calidad ética y profesional.

Misión:

Llevar a cabo las actividades necesarias y suficientes para asegurar una adecuada automatización integral de los procesos judiciales y administrativos en todas las dependencias de la Función Judicial, mediante la utilización óptima de los recursos humanos y tecnológicos disponibles.

Objetivos y Estrategias:

Objetivo Institucional:

Generar e implementar sistemas informáticos, electrónicos y de telecomunicaciones para la Función Judicial, contribuyendo al mejoramiento de calidad del servicio y desarrollo institucional, con evidentes ventajas y beneficios para la sociedad Ecuatoriana.

Objetivo General:

Que los sistemas informáticos, los circuitos electrónicos y las redes de telecomunicaciones, sean los mecanismos que permitan ayudar a garantizar la eficiencia y transparencia de los procesos judiciales y administrativos para mejorar la credibilidad e imagen de la Función Judicial, a través del desarrollo e implementación de sistemas de gestión, administración, evaluación, supervisión y comunicación.

Objetivos Específicos:

- Implementar redes de área local (LAN's), en las dependencias de propiedad de la Función Judicial.
- Implementar redes de área local inalámbricas (WLAN's), en las dependencias arrendadas por la Función Judicial.
- Implementar redes de área metropolitana (MAN's) en los diferentes cantones de la Dirección Provincial.
- Implementar una red provincial de telecomunicaciones, red de área metropolitana (MAN), que proporcione y comparta información de video conferencia, telefonía IP y datos etc.
- Adquirir servidores, equipos de telefonía IP y video conferencia e infraestructura robusta, para todas las dependencias Judiciales y Administrativas de la Dirección Provincial.
- Adquirir sistemas de seguridad electrónicos y de software, para preservar la información en las diferentes dependencias Judiciales y Administrativas.
- Adquirir equipamiento informático de última tecnología, para usuarios finales de la Institución.
- Implementar el Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE) estándar, en todas las dependencias Judiciales de la Dirección Provincial.
- Implementar el módulo quejas del SATJE, en todas las Unidades de Control Disciplinario de la Dirección Provincial.
- Implementar el portal Web de la Dirección Provincial, que permita publicar toda la información que exige la ley de transparencia y libre acceso a la información.
- Implementar un sistema de flujo documental, para hacer el seguimiento de los procesos en todas las áreas administrativas de la Dirección Provincial.
- Implementar sistemas estadísticos, para la toma de decisiones de las autoridades de la Dirección Provincial y dotar de información en tiempo real al público que solicite.
- Implementar sistemas financieros, de recursos humanos y administrativos, para las diferentes dependencias de la Dirección Provincial.
- Brindar herramientas informáticas de consulta jurídica a los Funcionarios Judiciales de la Dirección Provincial.
- Brindar un soporte técnico rápido y adecuado al Funcionario Judicial.
- Mantener el parque informático en perfectas condiciones, para que los Funcionarios Judiciales se desenvuelvan bien en sus actividades.
- Mantener capacitado a los Funcionarios Judiciales, en el manejo de los sistemas informáticos.
- Colaborar en la transformación de la Función Judicial en un modelo y ejemplo de organización, calidad de servicio, eficiencia, modernidad, economía y seguridad.



DIRECCIÓN PROVINCIAL - PICHINCHA

Av. 10 de Agosto N 13-178 y calle Checa, edificio Pichincha, 11 piso, Quito

(02) 3953 300

www.funcionjudicial.gob.ec

Hacemos de la justicia una práctica diaria